



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

GUIÓN AUDIOVISUAL II

**GRADO EN COMUNICACIÓN
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
SISTEMA DE EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	9

RESUMEN

Centro	FACULTAD DE COMUNICACIÓN		
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN		
Asignatura	GUIÓN AUDIOVISUAL II	Código	F2C1G03050
Materia	Comunicación Audiovisual		
Carácter	Optativa		
Curso	Cuarto		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2020-2021		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	JUAN JOSÉ PÉREZ ESTÉVEZ
Correo electrónico	juanj.perez@pdi.atlanticomedio.es.
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos previos para cursar esta asignatura son los mismos que se requieren para poder matricularse en las asignaturas de este nivel del Grado. No es un requisito previo, pero durante el tiempo de la impartición de clases, será necesario leer y seguir el documento de guía y modelo sobre los contenidos mínimos y los criterios de evaluación del trabajo práctico para poder realizarlo.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG5 - Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE5 - Entender los principios y procesos psicológicos específicos de la comunicación y saber interpretarlos para el ejercicio de la profesión.

CE6 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información, con especial hincapié en los nuevos soportes.

CE9 - Diseñar imágenes, gráficos, textos o símbolos en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

CE10 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para idear un tema de guion, desarrollarlo y llevarlo a la práctica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- **La creatividad.**
- **Los sentimientos estéticos.**
- **La fábula.**
- **El personaje.**
- **La situación y el conflicto.**
- **Voz, aspecto y tiempo.**
- **Las acotaciones.**
- **El diálogo.**

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. Contruyendo el guión y desarrollando la creatividad.

1.1 Estilos y claves.

1.2 Sentimientos estéticos: el arte y sus géneros trasladados a un guión original.

1.3 Los personajes y el diálogo.

1.4 Situación, voz, aspecto, acotaciones y tiempo en la redacción.

2. De la fábula al guión cinematográfico:

2.1 Del corto al largometraje: estética y conflicto según el formato.

2.2 El guión adaptado: de la obra original al cine.

2.3 Storyboard: el ensamble del guión - producción.

3. El guión documental.

4. El guión televisivo:

4.1 Formato y concepto de continuidad: la “situación y el conflicto televisivo”.

4.2 El guión en la serie: personajes, conflicto y diálogo como rutina.

4.3 Creatividad en otros productos televisivos: noticias, magazines, reality shows, concursos...

5. El guión radiofónico.

**ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA
(MEMORIA VERIFICADA)**

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral
 Estudio individual
 Resolución de problemas
 Metodología por proyectos
 Tutoría presencial (individual y/o grupal)
 Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	50
Visitas a centros de interés	1
Sesiones de trabajo práctico	3
Proyectos y trabajos	7
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	8
Trabajo autónomo del alumno	60
Prácticas	13
Talleres	2

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

- La asistencia y participación activa hasta un máximo de 10 puntos: se tendrá en cuenta no solo el criterio de asistencia mínima exigible sino también la participación en clase a través de preguntas, aportaciones, opiniones, proactividad en las dinámicas prácticas o la posibilidad de entregar algún trabajo voluntario no comprendido en los criterios de los 90 puntos restantes.
- La realización de un trabajo práctico supondrá la evaluación de 40 puntos sobre el total. Este trabajo consiste en la elaboración de un guion original para cualquiera de los formatos audiovisuales trabajados en la asignatura, preferiblemente cine (cortometraje) por ser el primer bloque tratado. El trabajo ha de presentarse en formato word, con un mínimo de 3.500 PALABRAS, unas 10-12 páginas aprox. en el formato que proporciona la Universidad. La estructura de este trabajo (epígrafes básicos) se expondrá en las primeras clases junto con el recurso de lectura obligatoria. En ese documento anexo que se facilitará al alumnado se expondrán los objetivos de esta práctica y el enfoque de la redacción que debe dar el alumnado, así como el formato y los contenidos mínimos que deben incluirse. Al guion original se le añadirá un storyboard completo de al menos tres escenas claves y diferentes del propio guion.
- El examen final conllevará la evaluación de los restantes 50 puntos. Se trata de una prueba escrita de dos horas de duración y que tendrá dos partes: 1 pregunta de desarrollo a elegir entre 2 opciones y de dos páginas (caras) como máximo; 3 preguntas cortas a responder en un máximo dos páginas (caras), elegidas de entre 5 opciones.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- La asistencia y participación activa hasta un máximo de 10 puntos: se tendrá en cuenta la nota reservada en la fase ordinaria.

- La realización de un trabajo práctico en los mismos términos que en la fase ordinaria salvo que haya sido presentado y aprobado en ese momento, guardándose la calificación para el sistema de evaluación extraordinario.
- El examen final conllevará la evaluación extraordinaria de los restantes 50 puntos. Se trata de una prueba escrita de dos horas de duración y que tendrá dos partes: 1 pregunta de desarrollo a elegir entre 2 opciones y de dos páginas (caras) como máximo; 3 preguntas cortas a responder en un máximo dos páginas (caras), elegidas de entre 5 opciones.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 40% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría telemática (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	50
Sesiones de trabajo práctico	4
Proyectos y trabajos	7
Tutoría y seguimiento telemático	6
Evaluación	8
Trabajo autónomo del alumno	60
Prácticas	13
Talleres	2

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

- **Sistemas de evaluación Convocatoria ordinaria**

- La asistencia y participación activa hasta un máximo de 10 puntos: se tendrá en cuenta no solo el criterio de asistencia mínima exigible sino también la participación en clase a través de preguntas, aportaciones, opiniones, proactividad en las dinámicas prácticas o la posibilidad de entregar algún trabajo voluntario no comprendido en los criterios de los 90 puntos restantes.
- La realización de un trabajo práctico supondrá la evaluación de 40 puntos sobre el total. Este trabajo consiste en la elaboración de un guion original para cualquiera de los formatos audiovisuales trabajados en la asignatura, preferiblemente cine (cortometraje) por ser el primer bloque tratado. El trabajo ha de presentarse en formato word, con un mínimo de 3.500 PALABRAS, unas 10-12 páginas aprox. en el formato que proporciona la Universidad. La estructura de este trabajo (epígrafes básicos) se expondrá en las primeras clases junto con el recurso de lectura obligatoria. En ese documento anexo que se facilitará al alumnado se expondrán los objetivos de esta práctica y el enfoque de la redacción que debe dar el alumnado, así como el formato y los contenidos mínimos que deben incluirse. Al guion original se le añadirá un storyboard completo de al menos tres escenas claves y diferentes del propio guion.
- El examen final conllevará la evaluación de los restantes 50 puntos. Se trata de una prueba escrita de dos horas de duración y que tendrá dos partes: 1 pregunta de desarrollo a elegir entre 2 opciones y de dos páginas (caras) como máximo; 3 preguntas cortas a responder en un máximo dos páginas (caras), elegidas de entre 5 opciones.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- La asistencia y participación activa hasta un máximo de 10 puntos: se tendrá en cuenta la nota reservada en la fase ordinaria.
- La realización de un trabajo práctico en los mismos términos que en la fase ordinaria salvo que haya sido presentado y aprobado en ese momento, guardándose la calificación para el sistema de evaluación extraordinario.
- El examen final conllevará la evaluación extraordinaria de los restantes 50 puntos. Se trata de una prueba escrita de dos horas de duración y que tendrá dos partes: 1 pregunta de desarrollo a elegir entre 2 opciones y de dos páginas (caras) como máximo;

3 preguntas cortas a responder en un máximo dos páginas (caras), elegidas de entre 5 opciones.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 40% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**
 - BALLÓ, JORDI y PÉREZ, XAVIER. “La semilla inmortal: los argumentos universales en el cine”. Editorial Anagrama. 1995.
 - COMPARATO, DOC. “De la Creación al Guión: Arte y Técnica de Escribir para Cine y Televisión”. Editorial Simplíssimo. 2014.
 - DIMAGGIO, MADELINE. “Escribir para televisión: Cómo elaborar guiones y promocionarlos en las cadenas públicas y privadas”. Ediciones Paidós. 1992.
 - EIRAS, FERNANDO. “Manual del guionista de televisión: Una guía práctica para escribir entretenimiento audiovisual”. Editorial Berenice. 2018.
 - FIELD, SYD. “El manual del guionista: Ejercicios e instrucciones para escribir un buen guión paso a paso”. Plot Ediciones. 1995.
 - FORERO, MARÍA TERESA. “Escribir televisión: Manual Para Guionistas”. Paidós Mexicana Editorial. 2002.
 - GUERRERO PÉREZ, ENRIQUE. “Guión y producción de programas de entretenimiento (Comunicación)”. Ediciones Universidad de Navarra. 2013.
 - GUZMÁN, PATRICIO. “El guión en el cine documental”. Artículo. 1997. [https://www.patricioguzman.com/es/articulos/29\)-el-guion-en-el-cine-documental](https://www.patricioguzman.com/es/articulos/29)-el-guion-en-el-cine-documental)

- MARTA-LAZO, CARMEN y ORTIZ SOBRINO, MIGUEL ÁNGEL. “La información en radio. Contexto, géneros, formatos y realización (Fragua Comunicación)”. Editorial Fragua. 2016.
 - MCKEE, ROBERT. “El diálogo: El arte de hablar en la página, la escena y la pantalla (Fuera de campo)”. Alba Editorial. 2018.
 - MCKEE, ROBERT. “El guión. Story: Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones”. Editorial Minus. 2018.
 - ORTIZ, MIGUEL ÁNGEL y VOLPINI, FEDERICO. “Diseño de programas de radio: Guiones, géneros y fórmulas (Comunicación)”. Ediciones Paidós. 1995.
 - PERONA PÁEZ, JUAN JOSÉ. “Técnicas para la confección del guión radiofónico”. Publi-radio - Universitat Autònoma de Barcelona. 2005.
 - PUCCINI, SERGIO. “Guión de documentales de la preproducción a la posproducción”. La Marca Editoria. 2018.
 - RÍOS SAN MARTÍN, MANUEL. “El Guion para series de television”. Inst. Of. Radio Y Television. 2012.
 - SÁNCHEZ ESCALONILLA, ANTONIO. “Del guion a la pantalla: Lenguaje visual para guionistas y directores de cine”. Editorial Ariel. 2016
 - SÁNCHEZ ESCALONILLA, ANTONIO. “Estrategias de guion cinematográfico: El proceso de creación de una historia (Ariel Ciencias Sociales)”. Editorial Ariel. 2014.
 - SÁNCHEZ ESCALONILLA, ANTONIO. “Guión de aventura y forja del héroe”. Editorial Ariel. 2002.
 - SEGER, LINDA. “Cómo convertir un buen guión en un guión excelente”. Editorial Rialp. 2017.
 - SERRANO JIMÉNEZ, RAÚL. “La creación de personajes cinematográficos: El espejo de celuloide”. T & B Editores. 2010.
 - SNYDER, BLAKE. “¡Salva al gato!: El libro definitivo para la creación de un guión (Fuera de Campo)”. Alba Editorial. 2010.
 - SUÁREZ SIAN, MICHEL D. “Dramaturgia audiovisual: guión y estructuras de informativos en radio y televisión”. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. 2013.
 - TRUBY, JOHN. “Anatomía del guión: El arte de narrar en 22 pasos (Fuera de campo)”. Alba Editorial. 2009.
 - VALE, EUGENE. “Técnicas de guión para cine y televisión”. Editorial Gedisa. 2009.
 - VARIOS AUTORES. “Escribir ficción: Guía práctica de la famosa escuela de escritores de Nueva York (Guías del escritor/Textos de referencia)”. Alba Editorial. 2012.
 - VARIOS AUTORES (Gotham’s Writer’s Workshop). “Escribir ficción: Guía práctica de la famosa escuela de escritores de Nueva York (Guías del escritor/Textos de referencia)”. Editorial Alba. 2012.
 - VILLALOBOS, JOSÉ MARÍA. “Cine y videojuegos: Un diálogo transversal”. Ediciones Héroes de papel. 2016.
- **Complementaria**
- - ALVARADO CUADRADO, ALFONSO. “Cronotipos de Ficción Seriada Televisiva : Las Relaciones Entre Acción , Personaje y Tiempo” . Ed. Universidad Rey Juan Carlos. 2005.
 - - ALVARADO CUADRADO, ALFONSO. “Narración audiovisual”. Editorial Síntesis. 2017.

- - CANCHO GARCÍA, NURIA E. (AUTOR), GARCÍA TORRES, MARCO A. (AUTOR), VIVES MARTÍN, SONIA. “Planificación de proyectos audiovisuales” Editorial Altaria. 2017.
 - - CRUZ PACHECO, CORAL MARÍA. “Imágenes narradas (Kaplan)”. Edición Laertes. 2014. LINARES, MARCO JULIO. “El guión: elementos, formatos y estructuras”. Ed. Pearson. 1983.
 - - FERNÁNDEZ DÍEZ, FEDERICO. “El libro del guión”. Editorial Díaz de Santos. 2013.
 - - LUNA, ALICIA. “Nunca mientas a un idiota: Póker para guionistas y demás escribientes”. Ed. Fuera del Campo. 2012.
 - - LUMET, SINDEY. “Así Se Hacen Las Películas “. Editorial Rialp. 2016.
 - - PEÑA RODRÍGUEZ, DANIEL C. “Diseño de guiones para audiovisual: ficción y documental”. Editorial UAM, Unidad Cuajimalpa. 2016.
 - - SÁNCHEZ ESCALONILLA, ANTONIO. “Fantasía de aventuras: Claves creativas en novela y cine “. Editorial Ariel. 2009.
 - - SANZ MAGALLÓN, ANA. “Cuéntalo bien: El sentido común aplicado a las historias”. Plot Ediciones. 2007.
 - - RAJAS, MARIO RAJAS Y MATEOS, CONCEPCIÓN (COORDINADORES). “Análisis de secuencias: Innovación didáctica audiovisual”. Icono 14 editorial. 2012.
 - - ROCHE, ANNE & TARANGER, MARIE CLAUDE. “Taller de guión cinematográfico”. Editorial Abada. 2006.
 - - SALAS, CARLOS. “Storytelling: la escritura mágica: Técnicas para ordenar las ideas, escribir con soltura y hacer que te lean”. Publicación independiente. 2017.
 - - TUBAU, DANIEL. “El guión del siglo 21, el futuro de la narrativa en el mundo audiovisual”. Editorial Fuera del Campo. Alba. 2011.
 - - TUBAU, DANIEL. “Las paradojas del guionista: Reglas y excepciones en la práctica del guión”. Ed. Fuera del Campo. ALBA. 2016.
 - - VILLAFAÑE, JUSTO. “Introducción a La Teoría de La Imagen by Ruben Morales - Issuu.” Ed. Medio Anaya. 2011.
 - - VOGLER, Christopher. “El Viaje del escritor”. Editorial Ma Non Troppocreacion. 2012.
- **Recursos web:**
- - Bloc “Guionistas”. <https://bloguionistas.wordpress.com>
 - - Blog de Álvaro Cuevas: <https://www.alvarocuevas.es/blog-de-cine/>
 - - BLOG CPA Online <https://www.formacionaudiovisual.com/blog/>
 - - Cortos de Metraje. Sitio web de cortometrajes online. <https://cortosdemetraje.com>
 - - “Dileteante” Blog de Daniel Tubau <https://wordpress.danieltubau.com>
 - - “La solución elegante”. Un blog de guión. <https://lasolucionelegante.com>
 - - Web de CG Cursos profesionales para guionistas” con Cursos de Guión Online <https://cursosdeguion.com>
 - - Web de la herramienta de software CELTX <https://www.celtx.com/index.html>
 - - Web de la Escuela de Escritores <https://escueladeescritores.com/>
 - - Web del Observatorio Tecnológico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/ca/home>
 - - Web del Proyecto Everything is a Remix: THE SITE ABOUT THE ONGOING VIDEO SERIES <https://www.everythingsaremix.info/>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.